

**AÑO 2021**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice la colocación de iluminación y juegos de estación saludables en la Plaza "Albelardo Garcia" ubicada en el barrio Centro Oeste.

Neuquén, junio de 2021



A la Presidenta del Concejo Deliberante  
Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

**Dra. JORGELINA GONZALEZ**  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

JUNTOS POR EL CAMBIO UCR



VISTO:

El Artículo 29 y ccdtes. de la Carta Orgánica Municipal; Artículo 71° del Reglamento Interno; la solicitud de vecinos del sector; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Centro Oeste (ex Barrio 14 de Septiembre), solicitan la instalación de juegos saludables o también llamados estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Av. del Trabajador, Covunco, Cacique Manquel y Tobas de la ciudad de Neuquén.-

Que la instalación de los juegos saludables da la oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios, sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas.-

Que los juegos saludables fueron creados en el marco de un programa de concientización y promoción de hábitos saludables. Se asimilan a gimnasios al aire libre y constan de caminadores simples, bicicletas fijas y elípticas, barras paralelas, vaivén de cintura y banco de abdominales para fortalecer piernas, hombros, bíceps y tríceps y abdominales. Además mejoran la capacidad aeróbica, la movilidad, la elasticidad, la fuerza y la coordinación motriz.

Que la actividad física, es no solo recomendable y necesaria, sino que también y fundamentalmente indispensable. Las personas que realizan alguna actividad habitualmente y quienes no lo hacen, van sintiendo la necesidad debido a las limitaciones que el encierro genera, donde el individuo siente vulnerada hasta su libertad. Además, la actividad física genera la hormona endorfina productora del placer sustancial. El placer en este sentido no tiene que ver con una distracción o recreación o un gusto, sino que se constituye en algo estrictamente necesario.

Que además, los vecinos de dicho sector a través de nota presentada en la Municipalidad de Neuquén, solicitaron mejorar los juegos existentes para los niños, como así también mayor iluminación y la colocación de un Domo para evitar posible delivery de droga.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

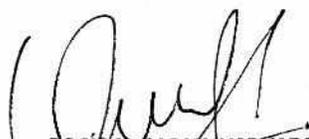
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de los juegos de estaciones saludables, mejore los juegos para los niños, mayor iluminación y la colocación de un Domo en la Plaza "Abelardo García" del barrio Centro Oeste.

Artículo 2º: De forma.

  
ROCÍO M. CASAMAYOR JABAT  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Dra. JORGELINA GONZALEZ  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° 45684

Fecha 15/06/21 Fojas 08 Hora 10:21

Firma Merco Olmuoys

Dirección General Legislativa

15/06/2021

ENTRADA N° 485/2021

Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 200-3-2021 o Nota N° /

Recibió Merco

Firma Olmuoys

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

17/06/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

N° 10/2021

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa

Apellido y Nombres	DNI	Firma
Sosa Herman	4 95921328	
Peinado Acio	5 39592573	
LADREZ RICARDO	6 12901134	
García Javier	7 25489832	
J.L. Lanza	8 27872497	
HETWERINGTON Laura	9 14.843.877	
FERNES, Susana	10 11.640.773	
MUNOZ RAFAEL MIGUEL	11 10.951.282	
CAMPAÑA Roberto	12 10.287.692	
TAPIA FABIAN	13 35244844	
STRAMAZZI MANICA A.	14 12066063	
Rodriguez Eugenio	15 30500993	
CROMBOR CASINI	16 28.180.317	
DE LA FUENTE EUSABETH	17 33.390.356	
VELAZQUEZ Silvia	18 26.832.957	
BOCCAFINI DANIEL	19 87067008	
Fossalt Albe	20 20442531	
JERÓNICA ALLIERI	21 71952124	
Ibanez Valeria	22 25725669	
Bubio, Adriana	23 22953458	
Maia Lucas	24 32.577.505	
VILLAR CATERINA	25 37.174.368	
Villar Yuseli	26 39.868.145	
CARRASCO Lucía	27 40840787	Lucía Carrasco
W. Iba, Luis	28 32474941	
ALBIZUA TERESA	29 13.454.303	
DUKARDT ANA LAURA	30 34661351	
Torres Hector	31 20522117	
MUCACES SANTANA	32 93488104	
Martinez Evelyn	33 37175220	
Pascucci Diana	34 30144670	
Bautista, Paula E.	35 28987331	

Al  
Intendente de la  
**MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**  
Señor Mariano Gaido

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
DIRECCIÓN  
MESA DE ENTRADAS  
18 DIC. 2019  
Codigo: DE INTERVENCION  
LAME. N°: 8158  
Letra:



*En Copia*

**As.: PLAZA ABELARDO GARCIA.**

**(Av. Del Trabajador, Cacique Manquel  
Tobas y Covunco.)**

Nos es grato dirigirnos a Ud., sabiendo la responsabilidad que asume, y deseándole nuestros mejores augurios en sus funciones.

Desde hace mas de 40 años, y en su momento ese predio era el obrador de la empresa que construyo el barrio 14 de Setiembre, hoy dentro del área centro, y con la colaboración de los vecinos, se limpio el predio y se armo con muy pocos recursos la plaza del asunto, y hasta nos encargábamos del su riego.

Luego de un buen tiempo, asumió la responsabilidad de ese espacio verde el Municipio.

Lo parquizaron, se colocaron hamacas, pasa manos y un tobogán de cemento, que es utilizado para guardar las herramientas que utiliza el placero.

Nuestros hijos ya son adultos, y nuestros nietos siguen disfrutando de esos juegos de esa época.

Además, cuenta con tres farolas en el centro de la plaza, que hoy con los frondosos árboles no son suficientes, y se presta para utilización de hotel alojamiento y otros objetivos, nos deseados por los vecinos.

Por todo lo expuesto, es que los abajo firmantes, solicitamos, mejores juegos para los niños de todo este sector, como así también mas iluminación dentro de la plaza, y de ser factible la colocación de un Domo, para evitar delivery de droga, como sea podido observar en estos tiempos.

A la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido, nos despedimos los vecinos del Barrio 14 de Setiembre con la mayor consideración.

Atentamente.

Neuquén, 11 de Diciembre de 2019.

Apellido y Nombres		DNI	Firma
Amalio Barcelo	1	25402071	
GLADIS CONTRERAS	2	10.287.477	
Chelo Poggio	3	5693856	

Sigue al dorso (se adjunta 35 firmas)

COPIA

SILVIA MIRTA ENTRECANTO  
DNI 10987104

Fruiter Alejandra  
21.64716P



Dimarco Isabel  
DNI 26541281

Aula Cruz  
Diana Rosa Alcalde

Rios Martha E.  
DNI 13254350  
Ana Ciemel

Electoral Ariel  
Valdes Woods  
21.581381

EPullán Sayi  
DNI: 43938762

Sum. accup 890 -  
Valdes  
37461577

Lectora  
447.79758

Laura Hidalgo

Aitorella Valdez  
39.881.970

Germán Valdes  
24157553

FRANCISCO  
44779757

Valdez Dariana  
34882764

Isabela Alvarez  
42.165576

Paula Eno  
36-151.221



*Ruben Angel Bayar*  
20558512  
Camp Camp 840

*Nicolas Benke*  
Nicolas Benke

*Torres Lays*  
*Test you like*

*Arbon Juan*  
*Arbon Juan*

*Pol Gerardo*

*EDUARDO VILLER*  
D.N. 7305108

*villar Marina*

*beatriz*  
*beatriz*  
458963  
*leonelli Antorella*  
*Sixto*  
*Moraino*  
780898  
*Idigorry*  
747140

*Tranquera Viller*  
20773752

*Giberti David*  
12702022

*Dicedi*  
8.45.417

*Munoz*  
Munoz propalema  
20231411

*Gabriela Lopez*  
994117478

*STRAMAZZI MONICA*  
12066063

*STRAMAZZI* 11.233.830

*SABA CATIHI*  
DN+ 4276680

*Basilio*  
*Basilio E. Sest*  
DN+ 17641302

Neuquén, 10 de Junio de 2021.-

Objeto: Solicitar estaciones saludables en la plaza del barrio Centro Oeste.

A LA SRA. CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
Jorgelina Gonzalez

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes vecinos del Barrio Centro Oeste (ex barrio 14 de Septiembre) se dirigen a Uds. y por su intermedio a quien corresponda, para que tenga a bien contemplar la posibilidad de la instalación de juegos o estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Avenida del Trabajador - Covunco - Caci que Manquel - Tobas de la capital neuquina.

El pedido tiene como fin mejorar la calidad de vida de los vecinos de este espacio verde y público, como así también de esporádicos visitantes, a través del uso y disfrute de dichos juegos a lo largo de todo el año. De igual manera, los mismos representan una oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas por la ciudadanía neuquina, como por ejemplo: Plaza de las Banderas.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy cordialmente.-

*Cristina Scopel*  
CRISTINA SCOPEL DE PESDA

*Agustinos*

*Victorino Puentealba*  
Victorino Puentealba

*Wacaramini Vaccarisi, Ha Elizabeth, Patricia*  
Wacaramini Vaccarisi, Ha Elizabeth, Patricia

*Calvino, Catrines*  
Calvino, Catrines

*Salvador Bordinaza*  
Salvador Bordinaza  
DNI 13047236

*Patricia Posse*  
Patricia Posse  
13317763

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

JUNTOS POR EL CAMBIO UCR



VISTO:

El Artículo 29 y ccdtes. de la Carta Orgánica Municipal; Artículo 71° del Reglamento Interno; la solicitud de vecinos del sector; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Centro Oeste (ex Barrio 14 de Septiembre), solicitan la instalación de juegos saludables o también llamados estaciones saludables para ser utilizadas por la población vecinal y visitantes de la plaza "Abelardo García", ubicada entre las calles Av. del Trabajador, Covunco, Cacique Manquel y Tobas de la ciudad de Neuquén.-

Que la instalación de los juegos saludables da la oportunidad para los vecinos de acceder a estaciones deportivas cercanas a sus domicilios, sin necesidad de trasladarse a zonas más distantes y también más concurridas.-

Que los juegos saludables fueron creados en el marco de un programa de concientización y promoción de hábitos saludables. Se asimilan a gimnasios al aire libre y constan de caminadores simples, bicicletas fijas y elípticas, barras paralelas, vaivén de cintura y banco de abdominales para fortalecer piernas, hombros, bíceps y tríceps y abdominales. Además mejoran la capacidad aeróbica, la movilidad, la elasticidad, la fuerza y la coordinación motriz.

Que la actividad física, es no solo recomendable y necesaria, sino que también y fundamentalmente indispensable. Las personas que realizan alguna actividad habitualmente y quienes no lo hacen, van sintiendo la necesidad debido a las limitaciones que el encierro genera, donde el individuo siente vulnerada hasta su libertad. Además, la actividad física genera la hormona endorfina productora del placer sustancial. El placer en este sentido no tiene que ver con una distracción o recreación o un gusto, sino que se constituye en algo estrictamente necesario.

Que además, los vecinos de dicho sector a través de nota presentada en la Municipalidad de Neuquén, solicitaron mejorar los juegos existentes para los niños, como así también mayor iluminación y la colocación de un Domo para evitar posible delivery de droga.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

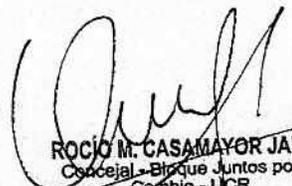
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

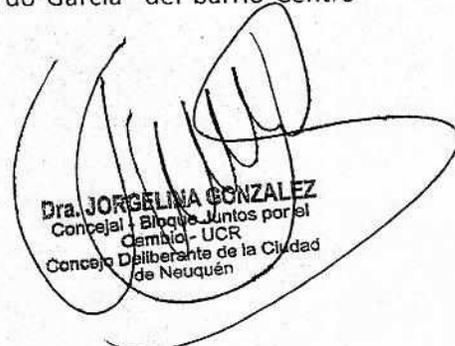
EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de los juegos de estaciones saludables, mejore los juegos para los niños, mayor iluminación y la colocación de un Domo en la Plaza "Abelardo García" del barrio Centro Oeste.

Artículo 2º: De forma.

  
ROCIO M. CASAMAYOR JABAT  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Dra. JORDELINA GONZALEZ  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén